



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



Guía para la presentación del Trabajo Fin de Máster

¿Cómo puedo obtener un tema para el Trabajo Fin de Máster (TFM)?

- Antes del inicio de la matrícula se publicará en la página Web del Máster la oferta de proyectos del curso académico.
- Sin embargo, lo más habitual es que el estudiante acuerde con el tutor (profesor del Departamento de Comunicaciones) la dirección de su TFM a lo largo del curso hasta el 31 de mayo, en lo que se denomina oferta concertada.

¿Cuándo debo matricularme del Trabajo Fin de Máster?

- La matrícula la puedes realizar en la fecha de junio, julio o septiembre asignada para la automatrícula. También la puedes realizar a lo largo del curso hasta el 31 de marzo.

¿Cuál es la fecha máxima en la que puedo leer?

- La fecha máxima para defender el trabajo fin de máster es el 30 de septiembre del curso en que estás matriculado en las fechas que el tribunal estime en la convocatoria de septiembre. En caso de no defender en ese plazo, deberás volver a matricularte en el curso siguiente del TFM, con las condiciones económicas que regule el Decreto de Tasas¹ de la *Generalitat Valenciana*.
- Para poder solicitar la defensa del TFM, todas las asignaturas (10 asignaturas) y seminarios (6 seminarios) del Máster deben estar aprobados en actas².

¿Quién puede ser el director?

- Cualquier doctor del Departamento de Comunicaciones (DCOM).
- Un solo doctor de empresas o de otros departamentos y universidades siempre que se cuente con un cotutor en el DCOM.

¿Qué documentación debo presentar como estudiante y dónde?

A continuación, se describen los pasos que debes realizar

- 1) **En tu Intranet de la UPV**, apartado secretaría virtual, dentro del apartado solicitudes, **Trabajo Fin de Grado/Trabajo Fin de Máster**, pulsarás en el enlace en el que figura **TFG/TFM** (se encuentra en la parte superior izquierda) y seleccionarás de nuevo **solicitudes de defensa**

¹ Tasas se refiere el coste de la matrícula y documentación asociada aprobadas por el Gobierno valenciano (*Generalitat Valenciana*) cada curso académico. Generalmente, se aprueban en agosto para el curso que comienza en septiembre.

² Acta es la nota oficial de una asignatura o seminario registrada en la Universitat Politècnica de València.



Guía para la presentación del Trabajo Fin de Máster



Solicitud de defensa(conectado como:ALUMNO)

Titulación: Máster Universitario en Gestión de la Seguridad y Calidad Alimentaria (2213) Seleccionar titulación

Tipo de convocatoria: Individual Colectiva Permanente Elegir tipo de convocatoria

Convocatoria de defensa: Convocatoria Abril 2024 Elegir convocatoria

Es necesario rellenar la encuesta de Competencias Transversales y ODS antes de poder solicitar una defensa

- 2) Seleccionadas la titulación y la convocatoria, deberás rellenar previamente la encuesta de **Competencias Transversales y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** relacionados con su trabajo. Para ello deberás pulsar el botón "Rellenar encuesta" antes de realizar la solicitud de defensa/reconocimiento. En caso de pulsar "Solicitar defensa" sin haber rellenado la encuesta previamente, se le mostrará un mensaje de aviso para que las rellene.

Posteriormente se pulsa en "Solicitar la defensa" y se adjunta a la plataforma:

3) Memoria del Trabajo Fin de Máster

- En formato PDF con la siguiente nomenclatura: *Memoria_Apellido_Nombre.pdf*
- **Extensión máxima 40 páginas** (sin incluir la portada, resumen, listado de figuras y acrónimos, índice y anexos que se refieran a justificantes de publicaciones y congresos). No se admitirán trabajos con una extensión mayor.
- Seguir la plantilla en Word o LaTeX que se puede encontrar en la web del máster.
- Tanto en la memoria escrita como en la defensa oral, los idiomas permitidos son castellano, valenciano e inglés.

- 4) Conviene incluir (aunque no es obligatoria) la presentación del TFM, en formato PDF con la nomenclatura: *Presentación_Apellido_Nombre.pdf*

NOTA: Antes de la fecha tope de entrega de documentación de la convocatoria en la que quieras



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



Guía para la presentación del Trabajo Fin de Máster

presentarte, debes estar matriculado del trabajo fin de máster y debe tener superados todos los créditos necesarios para obtener el título a falta sólo del Trabajo Fin de Máster (debes tener las notas publicadas en actas).

No es necesario entregar ningún documento en papel en la secretaría de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI) de Telecomunicación.

Para información más detallada del procedimiento de solicitud de defensa puedes consultar los siguientes enlaces:

- [Solicitud de defensa o reconocimiento \(Wiki UPV\)](#)
- [Guía para realizar el TFG/TFM \(ETSI de Telecomunicación\)](#)

¿Cuándo puedo defender el Trabajo Fin de Máster?

- Las defensas se agrupan en varias convocatorias anuales (**diciembre, marzo, julio y septiembre**) cuyas fechas concretas serán publicadas en la web oficial del máster.
- La hora y el día concreto de tu defensa la define el tribunal del TFM y se te indicará por correo electrónico con suficiente antelación.
- Debes utilizar las plantillas en la web del máster de Powerpoint y de LaTeX-Beamer para realizar la presentación.
- La presentación tendrá una duración máxima de 15 minutos (sin incluir preguntas).
- Se elegirá un tribunal para cada convocatoria y estará formado por tres profesores del DCOM. El tutor no podrá formar parte del Tribunal.

¿Puedo defender el Trabajo Fin de Máster por videoconferencia?

- Puedes defender el Trabajo Fin de Máster por videoconferencias **si existen razones que lo justifican y previa autorización (por ejemplo, encontrarse trabajando fuera de España)**. Si trabajas en Valencia o alrededores es posible que no se te autorice dicha solicitud.
- En el caso de que desees defender el Trabajo Fin de Máster deberás solicitar por Policonsulta a secretaría de la ETSI de Telecomunicación en este [enlace](#) (identificándote con tu ID y PIN UPV), **aportando la documentación justificativa con una antelación mínima de 7 días antes del inicio del plazo de la solicitud de la convocatoria**

¿Qué ocurre si estoy matriculado del Trabajo Fin de Máster y no puedo defenderlo porque no he aprobado el resto de los créditos de la titulación?

La anulación de matrícula del TFM se producirá, **antes del 31 de mayo**, siempre que no haya sido presentado para su defensa. La anulación de matrícula fuera del plazo establecido no conllevará el derecho a la devolución de tasas (importe de la matrícula del TFM).

No obstante, en el caso de alumnos a los que les ha sido concedida alguna ayuda o beca al estudio **de España** (Ministerio, *Generalitat Valenciana*, UPV, etc) resulta imposible realizar dicha anulación de matrícula.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



Guía para la presentación del Trabajo Fin de Máster

Consulta con secretaría de la ETSI de Telecomunicación las posibilidades si te encuentras en esa situación.

Puedes solicitar en tu centro de estudios la anulación de matrícula a través de tu Intranet-Secretaría Virtual-Solicitudes-Solicitud de Baja de Matrícula, **hasta el 31 de mayo** para devolución de tasas.

¿Qué criterios utilizará el tribunal para evaluar el Trabajo Fin de Máster?

- Novedad
- Profundidad
- Dominio de la materia
- Corrección y calidad técnica del trabajo
- Grado de autonomía demostrada
- Bibliografía
- Publicaciones y otros méritos
- Claridad de la presentación
- Capacidad del alumno de defender su trabajo oralmente
- Informe del director